



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de diciembre de 1998
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo actuando como comité preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

24 a 31 de marzo de 1999

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.
4. Aprobación del informe de la Comisión actuando como comité preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

El comité preparatorio elegirá, entre los representantes de los Estados participantes, un Presidente, uno o más Vicepresidentes y los demás integrantes de la Mesa que se requieran.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Al inicio del período de sesiones y después de elegir a los integrantes de su Mesa, el comité preparatorio aprobará el programa para ese período de sesiones, sobre la base del programa provisional.

3. Preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Los gobiernos, al aprobar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, recomendaron que la Asamblea General organizara un examen periódico de la ejecución del Programa de Acción. La Asamblea General, en su resolución 52/188, decidió convocar un período extraordinario de sesiones de tres días de duración, del 30 de junio al 2 de julio de 1999, a fin de examinar y evaluar la ejecución del Programa de

Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Además, decidió que la Comisión de Población y Desarrollo actuara como órgano preparatorio de los preparativos finales para el período extraordinario de sesiones y que las sesiones de la Comisión fueran de carácter abierto para que pudieran participar plenamente todos los Estados.

El comité preparatorio tendrá ante sí dos documentos de información: a) el informe del Secretario General sobre el examen y la evaluación quinquenales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; y b) el informe del foro internacional sobre el examen y la evaluación operacionales de la ejecución del Programa de Acción, y un documento que deberá examinar: c) el informe del Secretario General al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en que se proponen medidas para la ejecución ulterior del Programa de Acción.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el examen y la evaluación de los progresos realizados en la consecución de los fines y objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/1999/PC/2)

Informe del foro internacional sobre el examen y la evaluación operacionales de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/1999/PC/3)

Informe del Secretario General para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en que se proponen medidas para la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/1999/PC/4)

4. Aprobación del informe de la Comisión actuando como comité preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

El comité preparatorio presentará un informe sobre su labor a la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones.
